

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. DE SERVICIOS
EXTACENT S.A. LLEVADA A CABO DEL DIA 01 DE JUNIO DEL 2015 A LAS
1800.

En la ciudad de Orizaba, Cantón Imbabura, Provincia de Imbabura
en la Parroquia San Luis en las Calles Maria Angelina Hiedro
se lleva a cabo el día 01 de Junio del 2015 a las 1800 en el
local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes
señores socios de la compañía : 1.- Armas Benalcázar Johnein
Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 2.- Benalcázar Marc Edith Alejandra propietaria de 1.00
participación de cien dólares cada una 3.- Diaz Rojas Angel
Alejandra propietario de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 4.- Lara Armas Silo Darvin propietaria de 1.00 participación
de cien dólares cada una, 5.- Murat Centin Silveira propietaria de
1.00 participación de cien dólares cada una, 6.- Pastrepe Woyne
Eder Jarul propietario de 1.00 participación de cien dólares cada
una 7.- Rodríguez Mariel Jesús propietario de 1.00 participación
de cien dólares cada una 8.- Sierra Piedra Marco Valentin
propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 9.-
Sierra Piedra Néstor Humberto propietario de 1.00 participación de
cien dólares cada una 10.- Yada Alberto Mario Eduardo propietario
de 1.00 participación de cien dólares cada una, 11.- Valenzuela Luis
Aida Maria propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada
una, 12.- Vallejos Espinosa Darvin propietario de 1.00
participación de cien dólares cada una, 13.- Vallejos Espinosa
José Luis 1.00 participación de cien dólares cada una, 14.- Vargas
Marta Luis Americo propietaria de 1.00 participación de cien
dólares cada una, 15.- Vépez Edwin David propietario de 1.00
participación de cien dólares cada una, 16.- Vépez Rosa Rómulo
David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una.

Capital presente 1.600 dólares.- Accionistas 16. Socios
representados de cien dólares cada uno

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y
presenta los socios que la conforman, de conformidad con lo que
dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido
en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta
General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca
de los asuntos que fueron previamente determinados en la
convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL EJERCICIO AÑO 2014.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMERCIO AÑO 2014.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2014.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2014 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.- El señor comisario entrega su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual de a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2014

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, donde informes se especifica que con los resultados al 31/12/2014 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para conciliar las cuentas de NCC a NIIF PYMA pyes.

La Lic. Soledad Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

económico se ha realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explotación de la licenciada Pinta es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2013.

De la información analizada por reunión máxima de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultados Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada sin lugar a que se reinstala la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Confirmando el Reglamento entre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General. Los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas (de la Tarde)


Sr. Luis Vargas
Gerente


Sr. Juan Vique
Presidente